

ACTA COMPLEMENTARIA A LA REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN NEUROPEDAGOGÍA, CREATIVIDAD Y GESTIÓN DE LA CAPACIDAD Y EL TALENTO. APLICACIONES EDUCATIVAS

10 de mayo de 2022

El día 10 de mayo de 2022, D^a María del Carmen Trillo Luque, presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la capacidad y el Talento, convoca a reunión presencial y mediante videoconferencia, que se celebra a las 17:00 horas con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:

- ✓ Dña. María del Carmen Trillo Luque

Representantes del profesorado:

- ✓ Dña. M^a Luisa Barasona Villarejo
- ✓ Dña. Carmen García de Viguera
- ✓ Dña. Lidia Muñoz Manzano
- ✓ Dña. Belén Quintero Ordóñez

Representante del PAS:

- ✓ D. Rafael González Hidalgo

No asiste a la siguiente reunión por no haber sido convocada, el siguiente representante del alumnado:

- ✓ Dña. Marta Aragonés Doblás

La reunión se desarrolla conforme al siguiente orden del día:

1. Informe de la presidenta.
2. Renovación de los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Título.
3. Información sobre el Seguimiento del Título Oficial del Máster.

La presidenta presenta la información disponible sobre los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster, con el fin de comprobar la información disponible para ir confeccionando el informe de seguimiento.

Se acuerda distribuir entre los miembros de la UGCM los diferentes procedimientos del sistema de calidad (del 1 al 11), para realizar el informe de manera conjunta, con los datos del curso académico 2020-2021. La fecha límite para la realización de esta actividad es el 31 de mayo de 2022.

En base a este punto del día, los miembros de la UGCM analizan los resultados de los procedimientos del SGCT.

En primer lugar, se analiza la participación de los estudiantes, profesorado y del PAS en la cumplimentación de las encuestas de los procedimientos del SGCT:

- Procedimiento P-2 Satisfacción global del Título: Se analiza la participación de los agentes implicados (alumnado (P-2.1), profesorado (P-2.2) y PAS (P-2.3) apreciando que la mayor participación en la cumplimentación de la encuesta ha sido la del profesorado.
- Procedimiento P-5 Análisis de los Programas de Movilidad, no ha habido movilidad saliente ni entrante. Por lo tanto, no ha habido participación.
- Procedimiento P-6 Evaluación de las Prácticas externas: la participación del alumnado se sitúa en el 16,67%. No existiendo datos para los tutores académicos ni para los laborales, al no haber cumplimentado la encuesta de satisfacción correspondiente (P-6.2 tutor interno, P- 6.3 tutor laboral).
- Procedimiento P-7 Encuesta sobre el Trabajo Fin de Másteres, en este procedimiento ha habido una baja participación del alumnado (14,29%)
- Procedimiento P-8 Metaevaluación de las competencias estudiantiles, la participación del alumnado también ha sido baja (23,26%), la del profesorado del 50% y los asesores con un porcentaje (54,55%).
- Procedimiento P-9 Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la información recibida. Encuesta en la que los estudiantes no han participado.

Ante estos resultados, se considera conveniente establecer algunas actuaciones de mejora para incentivar la participación de las encuestas de los agentes implicados en el Título.

En segundo lugar, se analizan los resultados de las encuestas atendiendo a los procedimientos del SGCT:

- Procedimiento P-2 Satisfacción global del Título: el análisis de los resultados del alumnado (P-2.1) evidencia su satisfacción con los medios tecnológicos en línea con los que se desarrolla la docencia no presencial (ítem 8b) en el que se alcanza una puntuación de 4,71 (UCO: 3,75) y con las infraestructuras e instalaciones en las que se desarrolla la docencia (presencial o semipresencial) en el ítem 8a con una puntuación de 4,43, UCO: 3,82. La valoración del ítem 10: atención del personal de administración y servicios, al que se ha otorgado un valor de 4,50 sobre 3,83 de la UCO. Con una

puntuación de 4 puntos encontramos el ítem 3 (El equipo directivo y el coordinador/a del Grado están atentos a las necesidades del Título) y el ítem 9 referido a los servicios de apoyo a la docencia. El ítem con menor valoración 2,92 ha sido el ítem 6 referido a la adecuación de la coordinación de materias y del profesorado a lo largo del Título. Para lo que se han de tomar medidas para el próximo curso académico. En general todos los ítems se sitúan por encima de los valores de referencia, a excepción del ítem 6. Lo que indica que el alumnado se encuentra satisfecho con el Título.

El profesorado (P-2.2), sin embargo, valora muy favorablemente el Título, dado que en 6 de los 8 los ítems de la encuesta supera el valor de referencia de la UCO, a pesar de ello, todas las puntuaciones se sitúan por encima de 4 puntos. De hecho, otorga una puntuación de 4,68 sobre 4,47 de la UCO al ítem 8 (grado de satisfacción global con el Título. Consideran, aunque la puntuación es elevada que debería mejorar la distribución temporal de la docencia teórica y práctica (4,37, UCO: 4,42).

Por su parte el PAS (P-2.3) ha valorado muy satisfactoriamente el Máster en este primer curso de implementación con puntuación superior a 4,5 puntos en seis de los ítems de la encuesta de opinión. Muestran su satisfacción con la gestión del equipo directivo y el coordinador/ del Máster (4,80) y valora con 4.60 los ítems (1, 3, 4, 6 y 7). Mientras que valoran con 4,20 las infraestructuras y las instalaciones en las que realizan su trabajo.

- Procedimiento P-5 Análisis de los Programas de Movilidad, no ha habido movilidad saliente ni entrante. Por lo tanto, no ha habido resultados.
- Procedimiento P-6 Evaluación de las Prácticas externas: las encuestas de opinión solamente la han respondido los estudiantes (P-6.1). Los resultados reflejan que las prácticas han sido valoradas muy favorablemente, dado que valoran por encima de 4 puntos seis de los ítems que conforman la encuesta, mostrando un alto grado de satisfacción con el tutor externo de prácticas (5 puntos), seguido de la satisfacción global con el centro de prácticas (ítem 5) y con el grado en que las prácticas le han permitido adquirir y desarrollar las competencias profesionales (ítem 3), ambos con 4,40 puntos. También han valorado muy favorablemente la utilidad de la información recibida sobre el Centro de prácticas (ítem 2) y con la tutora interna de prácticas (ítem 7), ambos con 4,20 puntos. Sin embargo, parece que consideran necesario mejorar la oferta de prácticas externas (ítem 1) al que han puntuado con 3,80 puntos. No existiendo datos para los tutores académicos ni para los laborales, al no haber cumplimentado la encuesta de satisfacción correspondiente (P-6.2 tutor interno, P-6.3 tutor laboral).
- Procedimiento P-7 Encuesta sobre el Trabajo Fin de Másteres, en este procedimiento ha habido una baja participación del alumnado, aunque la valoración es positiva y muestran su satisfacción con el director/a del TFM (4,17) otorgan puntuaciones inferiores, al resto de ítems, en particular al ítem 3 (3,67; UCO: 4,46).
- Procedimiento P-8 Metaevaluación de las competencias estudiantiles. En este procedimiento se aprecia que el profesorado (P-8.2) es el que ha otorgado una

valoración más favorable, con relación a los asesores (P-8.3) y al alumnado (P-8.1), siendo el estudiantado el que peor valoración ha otorgado, a pesar de ello, se superan los valores de referencia de la UCO en 4 de los ítems (1, 5, 6, 8) y se obtienen puntuaciones muy similares en los ítems (3, y 7). Se aprecia que existen coincidencias entre los tres grupos, en cuanto a la adecuación del tiempo empleado para la adquisición de las competencias, que es el ítem menos puntuado (3,40, 4,47 y 3,58, respectivamente), aunque el profesorado es el que otorga mejor puntuación.

- P-10 Recogida de información complementaria sobre la calidad del Título, se ha analizado la demanda del Título en primera opción y el número de matriculaciones (44 estudiantes) de 306 solicitudes. Se especifica que ha habido 37 egresados y un abandono. En cuanto a la evolución de los indicadores académicos se aprecia que la tasa de eficiencia ha sido del 100%, la de Rendimiento (98,80%) y la de Éxito del 100%).

Se comenta la propuesta de arbitrar algún sistema para favorecer el proceso de recogida de datos en las diferentes encuestas de los procedimientos del sistema de calidad del título. Se concreta el contemplar como requisito obligatorio el rellenar el cuestionario sobre el TFM (procedimiento P-7) para poder depositarlo en la plataforma Moodle. Se estudiará la viabilidad y posibilidades de realización de la propuesta presentada.

4. Ruegos y Preguntas

No se realiza ningún ruego y pregunta

Se finaliza la reunión a las 19:15 horas.

Córdoba a, 10 de mayo de 2022

Fdo.: Belén Quintero Ordóñez

Secretaria de la UGCM